

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 5

Fecha: 16 de junio de 2026

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO

X

CONVENIO

Contrato número: 1.410-19.13-4861 del 16 de enero de 2026

Otro si: 1.410-19.13-4861-1 del 16 de abril de 2026

Disponibilidad y Registro presupuestal:

Disponibilidad 5500006990 de fecha 10/01//2026

Registro Presupuestal No 5600104020 de fecha 16/01/2026

Registro Presupuestal No.5600105329 de fecha 21/04/2026

Apropiación: Item:1 -1143-123206-2320202008-4341009010090000-PI43-102705/1/1/01/03

Eje, Objetivo, Meta y Componente del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:

LINEA ESTRATEGICA TERRITORIAL: 4- Valle Territorio de vida

OBJETIVO GENERAL: Controlar los delitos de alto impacto y la vulneración de derechos en el Departamento del Valle del Cauca

OBJETIVO ESPECIFICO: Mejorar el monitoreo, control y seguimiento del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana Departamental

PROGRAMA: 41-Valle Seguro

META DE RESULTADO: MR 41009 – Reducir a 47 la tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes durante el periodo de gobierno.

SUBPROGRAMA: 4100901 – Convivencia y Seguridad Ciudadana

META DE PRODUCTO: MP4100901044501026 – Elaborar 2 documentos de seguimiento a los planes estratégicos en materia de seguridad, convivencia ciudadana y derechos humanos anualmente.

PROYECTO: Fortalecimiento de la capacidad institucional para la gestión y evaluación de planes de convivencia seguridad y derechos humanos en el Valle del Cauca.

ELEMENTO PEP: PI43-102705

POSICIÓN PRESUPUESTARIA: 2-320202008

Cuenta Mayor: 5507050801-Honorarios

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar los servicios como profesional especializado, en la secretaria de convivencia y seguridad ciudadana, para el desarrollo del proyecto de inversión denominado: "Fortalecimiento de la capacidad institucional para la gestión y evaluación de planes de convivencia seguridad y derechos humanos en el valle del cauca".

Supervisor

LINA MARCELA ESCOBAR RAMIREZ

Subdirectora Técnica de Apoyo a la Gestión

Ubicación Gobernación del Valle del Cauca – Piso 14

Cedula de Ciudadanía No CC No.1144064661 de Cali (V)

Teléfono: 6200000 Ext. 1800

Contratista

ADRIANA ROJAS GIRALDO

Contador Público- Contratista

Ubicación: Carrera 3 número 16-76 Casa cinco Andalucía – Valle

Teléfono: 3148903408

 Departamento del Valle del Cauca Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 2 de 5

OBJETIVO DEL INFORME

Dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones contractuales para la CUOTA SEIS, las cuales son recibidas a satisfacción por el Departamento del Valle del Cauca y la secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	1. Analizar y conceptuar sobre los temas de su área de conocimiento proyectando informes y oficios y demás comunicaciones relacionadas con el proyecto de inversión	
	2. Cumplir con los planes de trabajo, procesos, procedimientos y meta asociada al proyecto de inversión	
	3. Apoyar con el seguimiento de la ejecución de actividades del proyecto de inversión y los planes de acción y planes de trabajo para el cumplimiento de las metas del plan de desarrollo	
	4. Realizar el cargue mensual de la información de las cuotas de pago resultante de sus obligaciones del presente contrato a la plataforma SECOPII, informes que deben contar con las firmas que correspondan	
Porcentaje de cumplimiento.	Cumplimiento de las especificaciones, actividades y obligaciones contractuales de acuerdo con lo requerido para la sexta cuota-junio de 2026	100%
	Cumplimiento de las especificaciones, actividades y obligaciones específicas transcurrido para la cuota cinco	100%
Otras consideraciones.	Sin novedad.	

SUGERENCIAS

Sugerencias	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad.		

PRORROGA, SUSPENSIONES O ADICIONES

Fecha suspensión, prórroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
Otro sí numero 1.410-19.13-4861-1	1 de mayo de 2026	Guillermo Londoño Ricaute

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.

1. Analizar y conceptuar sobre los temas de su área de conocimiento

Validó los reportes tanto de los informes publicados en el programa jikkosoft referente a la comisión descontada por las empresas comercializadoras de energía, verificando el valor transferido en los extractos bancarios entregados por el Depto. de Tesorería, con el fin de hacer seguimiento a los ingresos de la Tasa Especial de Seguridad para posteriormente verificar la inclusión de los recursos en el sistema financiero SAP.

Evidencia: Evidencia: Informe detallado para el soporte legalización comisión para la subsecretaria contabilidad, Print de correos recibido de tesorería; enviado a contabilidad

2. Cumplir con los planes de trabajo, procesos, procedimientos y meta asociada al proyecto de inversión

Realizó la revisión de la información publicada en el sitio oficial jikkosoft el valor descontado por la cada una de las empresas por concepto de la comisión por la prestación del servicio de facturación y recaudo de la Tasa Especial de Seguridad, verificando que publicaran el soporte de la factura por los

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 3 de 5

valores descontados y transferidos.

Revisó las transferencias registradas en el extracto bancario (movimiento diario), y realizadas por las empresas comercializadoras y los ingresos recibidos por gestión de la Unidad Especial de Rentas, Impuestos y Gestión Tributaria rentas, verificando la existencia y correspondencia de los NIT registrados como las empresas versus las consignaciones.

Envío correos a las empresas de energía que no han cumplido con el requisito de publicar en el aplicativo SILIN los soportes de las facturas de la comisión descontada antes de realizar las respectivas transferencias, Envío correo a la unidad de rentas informando las empresas que han incumplido con la publicación de los soportes de facturas de la comisión descontada-

Realizó el consolidado detallado por empresa de las transferencias recibidas al 30 de mayo de 2026

Actualizó base de datos referente a los soportes facturas enviadas por las empresas
 Revisó los valores registrados mensualmente por cada empresa en el SAP según reporte de contabilidad y tesorería.

Evidencia: consolidado detallado de las transferencias al 30 de mayo de 2026, Print envió base de datos. Print de los correos enviados a las empresas y a la Unidad de Rentas. Print enviado a Tesorería y contabilidad reportando las diferencias con el sistema financiero SAP.

3. Apoyar con el seguimiento de la ejecución de actividades del proyecto de inversión y los planes de acción y planes de trabajo para el cumplimiento de las metas del plan de desarrollo

Para esta obligación realizó seguimiento a los ingresos de contribución a la seguridad con la información recibida el 04/06/2026; realizó consolidado de ingresos al 30 de mayo de 2026

Evidencia: consolidado detallado de la información de los recursos de contribución a mayo de 2026

4. Realizar el cargue mensual de la información de las cuotas de pago resultante de sus obligaciones del presente contrato a la plataforma SECOPII, informes que deben contar con las firmas que correspondan

Para esta obligación realizó la respectiva publicación en el SECOP cuota cinco

Evidencia: Print publicación secop cuota cinco

SEGUIMIENTO TECNICO

- **Cumplimiento de las normas técnicas aplicables:** Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Presupuesto Departamental, los formatos establecidos con el Departamento de Hacienda y Contaduría, las normas de calidad y gestión documental, los procedimientos establecidos, las leyes: 80, 1150, 1474, 190, 617, 821 y el Decreto 1082 de 2015.
- **Cumplimiento de las condiciones ofrecidas en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista:** NO APLICA
- **Sugerir las necesidades de cambio o ajuste:** NO APLICA
- **Acciones de las partes de los cambios o ajustes:** NO APLICA
- **Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista:** NO APLICA.
- **Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista:** NO APLICA
- **Necesidad de hacer efectivas las garantías:** NO APLICA.
- **Documentos y soportes frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías:** NO APLICA

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO.

- **Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable:** El expediente se encuentra publicado en el SECOP.
- **Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales:** NO APLICA
- **Cumplimiento de las obligaciones laborales:** NO APLICA

 Departamento del Valle del Cauca Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 4 de 5

- **Informes previstos y los que soliciten los organismos de control:** NO APLICA
- **Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso:** el contrato está publicado en el <https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniquelIdentifier=CO1.SLCNTR.16588170>
- **Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato:** Para el pago de la cuota número CINCO -el Contratista ha cumplido con el pago oportuno de los aportes legales de salud, pensión y ARL - Planilla No 9505266905 – No CUS 358189826 del mes de mayo de 2026 operador aportes en línea, según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio de 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753 artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo con lo establecido en las leyes: 80, 1150, 1474, 190, 617, 821, y el Decreto 1082 de 2015. El contratista no se halla en ninguna de las causales de inhabilidad o prohibición para estar contratado, el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	28.000.000	CUOTA 1	Enero/2026	\$ 7.000.000	pagada
Valor Adiciones	14.000.000	CUOTA 2	Febrero/2026	\$ 7.000.000	pagada
Reajustes	0	CUOTA 3	Marzo /2026	\$ 7.000.000	pagada
Actualización de precios	0	CUOTA 4	Abril/2026	\$ 7.000.000	pagada
Valor Total del Contrato	42.000.000	CUOTA 5	Mayo/2026	\$ 7.000.000	pagada
Valor pagado	35.000.000				
Valor causado que no se ha pagado	7.000.000				
Valor total ejecutado	42.000.000				
Valor saldo por ejecutar	0				
Intereses moratorios	0				

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

- **Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja:** El contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecuta de acuerdo con lo pactado.
- **Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato:** El presente informe es suficiente para efectuar el pago; da constancia de las actividades ejecutadas según el objeto contractual.
- **Pagos, ajustes y balance presupuestal para efecto de pago y de liquidación:** NO APLICA
- **Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización:** NO APLICA.
- **Actividades adicionales que implican aumento del valor o modificación del objeto:** NO APLICA:
- **Trámites para la liquidación del contrato y entrega de documentos soporte:** NO APLICA

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 5 de 5

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

• Costo de actividades por entregables: No aplica, no se liquida por entregables.

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR
TOTAL		
Entregable 1:	\$	\$
Actividades:		
Entregable 2:	\$	\$
Actividades:		
Entregable 3:	\$	\$
Actividades:		
Entregable 4:	\$	\$
Actividades:		
TOTALES:	\$	\$

SEGUIMIENTO JURIDICO

El seguimiento jurídico busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del mismo y la normatividad aplicable, el objeto se ha desarrollado de acuerdo con los establecido en la Ley de contratación No 80 de 1993, la Ley general de archivo 594 de 2000, el acuerdo de ventanilla única No 060 de 2001 de Ventanilla Única, la Ley de transparencia No 1712 de 2014, el Decreto que regula el banco de proyectos del Departamento del Valle del Cauca No. 1-3-0522 del 9 de mayo de 2018, la disposiciones para la libertad de cultos contenidas en los Artículos 18 y 19 de la Constitución Política de Colombia, la Ley que desarrolla el Artículo 19 de la Constitución No 133 de 1994, y las Ordenanzas que crean y reglamentan el comité departamental y las políticas públicas de libertad religiosa en el Departamento del Valle del Cauca No 422 de 2016 y 469 de 2017.

INFORME SOBRE SANCIONES

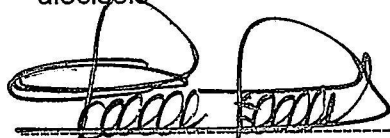
NO APLICA.

INFORME SOBRE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

NO APLICA.

Fecha del próximo informe Día — de Mes: — de 2026

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los (16)
dieciséis días del mes de junio de 2026



LIMA MARCELA ESCOBAR RAMIREZ
Subdirectora Técnica de Apoyo a la Gestión
Cedula de Ciudadanía No CC No. 1144064661 de Cali (V)
Supervisora

